Una vez más el Instituto de Altos Estudios "Dr. Arnoldo Gabaldón" ofreció unas interesantes Jornadas Científicas, en su edición XXI, que llevaron por título **"Políticas para el desarrollo del Plan Nacional de Salud"** , las cuales contaron con un nutrido público de 458 participantes, procedentes de los estados Apure, Aragua, Carabobo, Dtto. Capital, Guárico, Miranda, Monagas, Nueva Esparta, Sucre, Táchira y Zulia, entre trabajadores (as) del sector salud, investigadores, estudiantes de pre y post grado de áreas afines, representantes del poder popular y público en general.

La selección del tema en esta oportunidad respondió a la importancia que tiene para el Estado Venezolano, dar a conocer el Plan Nacional de Salud, en virtud de que en el mismo se expresan los lineamientos políticos estratégicos que van a orientar la gestión de trabajo para seguir garantizando la salud como derecho, tal y como se viene haciendo de manera sostenida y avanzada en el país desde hace 15 años y como lo demanda la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con el Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación, 2013- 2019.



Durante su asistencia en calidad de ponente, el **viceministro de Salud Integral del Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS), Carlos Alvarado** , expresó "el Plan Nacional de Salud fue elaborado en conjunto, de manera colectiva, el cual cuenta con tres antecedentes fundamentales: en primera instancia, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y las leyes que dictan la construcción del Sistema Público Nacional de Salud; luego, el Plan Nacional de Salud que se elaboró en el año 2007; y el tercer antecedente, el Plan de la Patria 2013-2019. También le fue incorporado un conjunto de leyes del Poder Popular, sistema de agregación comunal, que dan una orientación particular, además de ser analizado bajo la óptica del perfil epidemiológico nacional actual".

Continuó Alvarado, "la intención fundamental con este Plan es sentar las bases que guíen la acción de los diferentes equipos que trabajan en pro de la salud, y en el caso de algún cambio en la directiva del Ministerio de Salud, pueda cualquier equipo que se incorpore, tener una guía para encaminar mucho más rápido las acciones y decisiones a tomar. Es por ello, que este plan posee algunas características que para nosotros son indispensables: la primera, la garantía de la participación activa y protagónica de las comunidades organizadas; la segunda, la necesidad de organizar al Sistema Público Nacional de Salud en todos sus niveles, bajo la rectoría del Ministerio; y la tercera, la integración de los diferentes sectores que hacen vida en el sector salud, para concretar la garantía del derecho a la salud de todas y todos los venezolanos".

Finalmente, informó que con este documento se hizo una consulta pública nacional tanto en las asambleas comunitarias con los comités de salud, como en las asambleas de trabajadores y trabajadoras del MPPS, y del área de la salud en general. "Realizamos más de 60 asambleas a

nivel nacional, y recibimos más de 500 visitas a la página web del Ministerio, donde está publicado el plan".



En cuanto a la temática central, el **director General de Investigación y Educación del MPPS, Joel Caraballo** , hizo referencia a su ponencia, relacionada con las Políticas y lineamientos de formación integral para el cumplimiento del Plan Nacional de Salud, sobre las cuales expresó que son el resultado de una revisión, no sólo del texto Constitucional, Plan de la Patria, y del Plan elaborado en el 2007, sino que también se involucraron un conjunto de proyectos estratégicos y medidas, y de manera general, las formas de cómo estamos abordando la formación integral en el país, buscando el mejoramiento continuo, la calidad en los servicios y los cambios de enfoque en la manera de mirar la salud a nivel nacional, un poco demostrando lo que estamos haciendo en materia de democratización y acceso a la educación universitaria en la salud pública, en las áreas de las ciencias médicas, y pronto, sobre la apertura de la Universidad de Ciencias de la Salud en el territorio nacional.

Caraballo, luego de mencionar de manera específica, cómo se ha incrementado la matrícula de los especialistas en Medicina General Integral, y en pregrado, en Enfermería Integral Comunitaria y Medicina Integral Comunitaria, además de las proyecciones del nuevo ingreso para el año 2015, indicó cómo ha impactado este incremento en el Sistema Público Nacional de Salud.

"Este impacto se evidencia, en primera instancia, a través de mayor presencia de personal de salud; y mayor vinculación en los escenarios docente, comunitario y las unidades de asistencia de más amplia complejidad. El propio artículo 8 y el internado rotatorio, representan una formación profesional que vincula a la persona en todas las áreas, para la futura construcción del sub sistema de referencia y contrareferencia. Los criterios de atención han ido cambiando, la capacidad que tenemos de llegarle más rápido a la comunidad es cada día mejor, en cada Área de Salud Integral Comunitaria, en cada centro hospitalario y en cada casa de familia", finalizó Caraballo.



Por su parte, la **directora General de Articulación de Redes, Programas y Servicios de Salud, Sergia Cubillán** , informó que entre las políticas que adelanta el MPPS en el marco del Plan Nacional de Salud 2013-2019, se encuentra la **Red Integrada de Salud, como estrategia para la articulación del SPNS** . "El objetivo de este proyecto es articular a través de los elementos integradores del SPNS, los distintos prestadores de servicios, en elementos estructurantes como es el sub sistema de referencia y contrareferencia médico-comunal, y contar con la posibilidad de aplicación de los

protocolos de atención de los principales programas de salud y el desarrollo de los sistemas de información",.

Prosiguió Cubillán: "Actualmente el proyecto piloto se está desarrollando en las parroquias Valle y Coche del Distrito Capital y ya tenemos los primeros avances en el sub sistema de referencia y de la puesta en práctica del Protocolo de Atención Materno-Infantil, a través de la ruta materna. Se busca que cada una de las entidades federales seleccione un ámbito de desarrollo como experiencia piloto, de forma tal, que luego se pueda tener un proceso de validación y que esto facilite la forma de la organización para el Sistema Público Nacional de Salud. En el año 2015 cada una de las entidades federales debe tener un ámbito seleccionado y comenzar a desarrollar la propuesta".



En el marco del evento, se contó con la participación del **director de Políticas Sociales de la República Dominicana, Pedro Luis Castellanos**, quien además participó en la construcción del Plan Nacional de Salud en el año 2007. Durante su intervención en el programa, Castellanos hizo comentarios que contextualizaron la presentación del Plan Nacional de Salud, desde el punto de vista metodológico y conceptual, que forman parte del debate Latinoamericano y mundial, sobre políticas sociales y políticas de salud. En este sentido expresó "esta propuesta desarrollada por el Ministerio, hace énfasis en algunos aspectos claves, tales como, la salud vista como un derecho y la universalidad de los servicios, con la idea de que deben ser integrales, no solamente en la promoción y prevención de salud, sino también en la atención y la restauración de la salud".

"Existe un hecho importante en este documento, y es que se enlaza con la historia de la salud pública en el país, recupera las enseñanzas y las experiencias de todos los esfuerzos que el país ha hecho desde su independencia, lo que lo colocó en algún momento como líder mundial de la salud pública. El plan retoma esas experiencias pero actualizándolo a la realidad del país. Hay algo que está en el Plan y no debe perderse de vista, y es que para lograr lo que está propuesto se necesita mucha movilización social, y que la población y sus organizaciones lo entiendan y lo asuman como suyo, como parte del esfuerzo por construir una vida mejor".



Finalmente y en correspondencia con los lineamientos políticos del MPPS, referidos a investigación en salud pública se llevó a cabo el **VI Simposio "Aportes Científicos de los Centros de Investigación del IAE al Sistema Público Nacional de Salud"**, donde se presentaron resultados de diversas investigaciones en el área de la salud pública, útiles para el desarrollo de los programas de salud ambiental y salud poblacional que ejecuta el ente rector. Asimismo, como parte de la programación del evento, se presentaron trabajos de

investigación en modalidad oral y póster en las áreas de Salud Ocupacional, Epidemiología, Gestión en Salud Pública y Medicina General Integral, todos enmarcados dentro de las líneas de investigación de la Institución, las cuales contribuyen a dar respuesta a las necesidades de la población y a las políticas de salud vigentes en el país, así como orientar la toma de decisiones gerenciales teniendo como principios la universalidad y equidad en salud.

Es importante destacar, que el Instituto de Altos Estudios “Dr. Arnoldo Gabaldón” en su misión de contribuir con espacios que aporten a la consolidación del Sistema Público Nacional de Salud, lleva a cabo cada año estas Jornadas Científicas “Dr. Arnoldo Gabaldón”, las cuales se han constituido en un evento importante para el intercambio de saberes, dar a conocer resultados de investigaciones y la divulgación de políticas, planes y programas del ente rector en materia de salud de nuestro país.

FOTOGRAFÍAS






















